



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR – CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: EJECUTIVO

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-1997-01520-00

EJECUTANTE: COOPERATIVA MULTIACTIVA -COOTRASEM LTDA.

EJECUTADO: ROSA RUTH -JARABA DE LA HOZ

Tres (03) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en oficio N°828 del veintisiete (27) de agosto del 2021, emitido por el Juzgado Sexto Civil Municipal Transitoriamente Juzgado TERCERO CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, se procede a desanotar el embargo del remanente en el proceso de la referencia, como consecuencia de la terminación del proceso Ejecutivo que adelantaba COOPERATIVA MULTIACTIVA -COOTRASEM LTDA. contra ROSA RUTH JARABA DE LA CRUZ identificado con el radicado N° 20001-31-03-005-1997-01520-00 que cursa ante tal dependencia judicial. Ofíciense en tal sentido.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
Juez

AMSV

Firmado Por:

Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

14b1577b54b392ef021a436d61b023925a71660e4ae24f6b54e427b8ff4dcaf0

Documento generado en 03/12/2021 12:55:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>